UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

A la Comunidad Universitaria

Estimada comunidad:

En el marco del proceso de modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, según lo dispuesto en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales y de acuerdo con los reglamentos dictados al efecto, tengo el agrado de informarles que, en la 2ª Sesión Extraordinaria del Consejo Académico realizada el 11 de enero de 2021, se escucharon los planteamientos de los representantes de los estamentos estudiantil y de los funcionarios no académicos respecto al quórum definido.

Tras analizar los antecedentes, y con el objeto de promover y facilitar la mayor participación posible de los integrantes de los distintos estamentos de la Institución en esta instancia histórica, el Consejo Académico acordó:

1. Bajar de 50% a 40% el quórum del estamento académico;
2. Bajar de 50% a 30% el quórum del estamento de funcionarios no académicos;
3. Bajar de 40% a 20% el quórum del estamento estudiantil;
4. Establecer un mecanismo de proporcionalidad de que, en caso que un estamento no alcanzara el quórum exigido, los votos obtenidos tengan una representación proporcional, y no pasarán a otro estamento que hubiera logrado el quórum.

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Asimismo, informé al Consejo Académico que para facilitar la votación en modalidad en línea, esta podrá realizarse desde las 9:00 horas del jueves 21 de enero de 2021 hasta las 18:00 del viernes 22 de enero de 2021, en horario continuado.

De igual forma, el jueves 21 y viernes 22 de enero, de 9:00 a 18:00 horas, se dispondrá de un recinto de votación electrónica, ubicado en el sector de los pasillos cubiertos de la Escuela de Artes y Oficios, EAO, habilitado con computadores y con la asistencia de facilitadores de la empresa a cargo de proveer el servicio de votación en línea. Para aquellas personas que requieran asesoría electrónica, deberán cumplir con el protocolo de ingreso a la Universidad (realizar el curso online y solicitar salvoconducto cuya confirmación le llegará a su correo en un plazo de 24 horas), información disponible en https://campus.usach.cl/. Asimismo, existirá una mesa de ayuda para resolver remotamente las consultas vinculadas al proceso.

Se recuerda también que, en aquellos casos de votos que contengan más de dos opciones y ninguno de ellos obtenga el 50% de las preferencias, el viernes 29 de enero de 2021, se realizará una segunda vuelta entre las opciones que hayan obtenido las dos primeras mayorías relativas.

Saluda atentamente,

Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
Rector

Santiago, 13 de enero de 2021